

# Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA ISABEL, CHAMO HERRARTE  
Nit Emisor: 111776643  
MARIA ISABEL CHAMO HERRARTE  
50 AVENIDA EL PETAPA 4-84 CONDOMINIO ALAMEDAS DE  
VILLAFLORES, zona 7, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
83A2E90C-637A-4688-8C72-CF2194FE4F39  
Serie: 83A2E90C Número de DTE: 1668957832  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 10:23:58  
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 10:23:59  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número MEM-409-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gelson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-409-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyó en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

**c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyó en la verificación de correlativos en proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros

**d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente**

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 45 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-96-017-2023 a 128-2023 y PSTC-I-68-2023 a 080-2023, la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 17 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-038-2023 a 039-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica

**e) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo**



productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacifico y atlantico

- Apoyo en la realización de Dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-283-2023 archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica

f) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicios, plantas de almacenamiento/envasado y expendios de gas licuado de petróleo

- Apoyo en la asignación de 60 correlativos para la base de datos de certificados de funcionalidad, (comprendidas entre los correlativos OPES: 253-23 a 308-23 y ODA: 049-23 a 052-23). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

g) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la inspección realizada a las instalaciones de la mini refinería La Libertad, se inspeccionaron aspectos de seguridad de las instalaciones y unidades de transporte, se recabaron los datos de producción y traslados de petróleo desde el Xan, según informe de inspección DGH-DFT-INF-226-2023, el cual se encuentra resguardado en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica
- Apoyo técnico en la elaboración de diferentes actividades, que fueron designadas por la Dirección General de Hidrocarburos
- Apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento De Fiscalización Técnica



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas,  
Viceministro de Energía y Minas

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

APROBADO  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
GUATEMALA, C.A.

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cambara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Maria Isabel Chamo Herrarte  
DPI No: (3007063080101)

Atentamente,





Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Clausula Octava del Contrato Número MEM-409-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBuros**, me permito presentar el Informe Final de actividades desarrolladas en el periodo del 02 de mayo al 31 de julio del año 2023 .

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Se apoyó en la verificación de correlativos en proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros

d) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico y atlántico

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 35 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-61-017-2023 a 083-2023 y PSTC-140-2023 a 052-2023, la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 18 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos GMT-022-2023 a 028-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.

e) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicios, plantas de almacenamiento/envasado y expendios de gas licuado de petróleo



- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ZETA GAS, según reporte de inspección DFT-ITA-06-2023, e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-146-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
  - Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento PUMA SAN JOSE 1, según reporte de inspección DFT-ITA-07-2023, e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-146-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica
  - Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento PUMA SAN JOSE 2, según reporte de inspección DFT-ITA-08-2023, e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-146-2023, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica
  - Apoyo en la realización de Dictámenes No. DGH-DFT-SIETA-DIC-155-2023 y DGH-DFT-SIETA-DIC-199-2023 archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.
  - f) Apoyo técnico en la elaboración de informe y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**
  - Apoyo en la asignación de 56 correlativos para la base de datos de certificados de funcionalidad, (comprendidas entre los correlativos OPES: 146-23 a 187-23 y ODA: 023-23 a 037-23). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
  - g) Apoyo técnico en la administración de bases de datos de calidad y cantidad de productos petroleros**
  - Apoyo en la asignación de 56 correlativos para la base de datos de certificados de funcionalidad, (comprendidas entre los correlativos OPES: 146-23 a 187-23 y ODA: 023-23 a 037-23). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
  - h) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**
  - Apoyo técnico en la elaboración de diferentes actividades, que fueron designadas por la Dirección General de Hidrocarburos
  - Apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica
  - Apoyo en la implementación de la base de datos de importaciones, exportaciones de productos petroleros en Google drive.
- Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:
- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
  - b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable**
  - Se apoyó en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
  - Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
  - c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**
  - Se apoyó en la verificación de correlativos en proceso de autorización de certificados de funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros



- Se apoyó en la verificación de correlativos en proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración,

**cumpilan con la normativa nacional aplicable**

**(c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos,**

- Se apoyó en la asignación de correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
- Se apoyó en la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de Autotanques presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

**cumpliendo con la normativa nacional aplicable**

**b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias para los procedimientos de control interno**

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

- Apoyo en la implementación de la base de datos de importaciones, exportaciones de productos petroleros en Google drive.
- Apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento De Fiscalización Técnica
- Apoyo técnico en la elaboración de diferentes actividades, que fueron designadas por la Dirección General de Hidrocarburos

**(g) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en la asignación de 56 correlativos para la base de datos de certificados de funcionalidad, (comprendidas entre los correlativos OPES: 188-23 a 252-23 y ODA: 038-23 a 048-23). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica

**f) Apoyo técnico en la administración de bases de datos de calidad y cantidad de productos petroleros**

- Apoyo en la realización de Dictámenes No. DGH-DFT-SIETA-DIC-218-2023 y DGH-DFT-SIETA-DIC-257-2023 archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica.

**(e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y la elaboración de anteproyectos de dictámenes para la resolución de expedientes relacionado con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 27 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-84-017-2023 a 095-2023 y PSTC-I-53-2023 a 067-2023, la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 26 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-029-2023 a 037-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica

**(d) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico y atlántico**

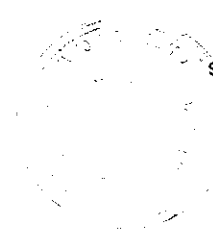


- funcionalidad de autotancques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros
- (d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente**
- Apoyo en la actualización de la base de datos de calidad con 45 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-96-017-2023 a 128-2023 y PSTC-I-68-2023 a 080-2023, la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta)
  - Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 17 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-038-2023 a 039-2023), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica
- (e) Apoyo técnico en cuanto a supervisar de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del pacífico y atlántico**
- Apoyo en la realización de Dictamen No. DGH-DFT-SIETA-DIC-283-2023 archivados en el Departamento de Fiscalización Técnica
- (f) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicios, plantas de almacenamiento/envasado y expendios de gas licuado de petróleo**
- Apoyo en la asignación de 60 correlativos para la base de datos de certificados de funcionalidad, (comprendidas entre los correlativos OPES: 253-23 a 308-23 y ODA: 049-23 a 052-23). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
- (g) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**
- Apoyo en la inspección realizada a las instalaciones de la mini refinería La Libertad, se inspeccionaron aspectos de seguridad de las instalaciones y unidades de transporte, se recabaron los datos de producción y trasladados de petróleo desde el Xan, según informe de inspección DGH-DFT-INF-226-2023, el cual se encuentra resguardado en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica
  - Apoyo técnico en la elaboración de diferentes actividades, que fueron designadas por la Dirección General de Hidrocarburos
  - Apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento De Fiscalización Técnica





Vo.Bo. Ing. Luis Aróldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

APROBADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
EMALSA, C.A.

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Campata  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica  
Jefe de Departamento de Fiscalización Técnica  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
EMALSA, C.A.

Maria Isabel Chamo Herrarte  
DPI No. (3007063080101)

Atentamente,



# FINIQUITO

Otorgado por:

Maria Isabel Chamo Herrarte

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-409-2023** de dos de Mayo de dos mil veintitres (02/05/2023), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.

Maria Isabel Chamo Herrarte  
DPI: (3007063080101)

